

RESOLUCIÓN NÚMERO 039 del 15 de octubre de 2024

“Por medio de la cual se modifica temporalmente la jornada laboral a los funcionarios de la Empresa Industrial y Comercial del Estado AMABLE E.I.C.E.”

EL GERENTE DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO “AMABLE”, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ESPECIALMENTE EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD

CONSIDERANDO:

Que el representante legal del ente gestor del proyecto SETP, es el gerente de conformidad con los estatutos adoptados por la entidad.

Que el gerente, estará encargado de dirigir y coordinar todo lo relacionado con la planeación, programación, organización y control de todas las actividades de la Empresa.

Que, con sustento en la autonomía administrativa que ostenta el ente gestor, al ser una entidad descentralizada del orden municipal con personería jurídica, autonomía presupuestal con patrimonio propio, y en cumplimiento del “Plan de Bienestar Social e Incentivos Vigencia 2024”, adoptado mediante Resolución 010 del 31 de enero de 2024.

Que el Objetivo General del Plan de Bienestar Social e Incentivos para los servidores públicos de AMABLE E.I.C.E, generando espacios, integración, recreación, esparcimiento y capacitación, que permitan mejorar la calidad de vida laboral, fortalecer la motivación del talento humano, para elevar los niveles de satisfacción, eficacia, efectividad y sentido de pertenencia con la empresa.

Que la selección Colombia de futbol masculino, disputara a las 3:30 pm del quince (15) de octubre de 2024, partido clasificatorio a la Copa mundial de la FIFA 2026, siendo importante que los funcionarios compartan este espacio con sus familiares para fortalecer sus lazos y valores patrios.

Que a través de Decreto 979 de 2024 el Municipio de Armenia, modifica temporalmente la jornada laboral de la administración Central Municipal, para el día quince (15) de octubre de 2024, con el siguiente horario de trabajo de 7:00 am a 3:00 pm en jornada continua, y en este mismo edificio ubicado en la Carrera 16 No 15-28 CAM Piso 5, funcionan las oficinas de AMABLE E.I.C.E, se decide acoger esta misma calenda, con el fin de que los funcionarios participen del partido de la selección Colombia mayores de futbol masculino, a disputar a las 3:30 pm del quince (15) de octubre de 2024, partido clasificatorio a la Copa mundial de la FIFA 2026, siendo importante que los funcionarios compartan este espacio con sus familiares para fortalecer sus lazos y valores patrios.

En virtud de lo anterior, al atender un horario de atención en jornada continua, sin afectar la jornada máxima laboral, no existe necesidad de suspender términos administrativos, por lo expuesto en precedencia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar temporalmente la jornada laboral de Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable E.I.C.E, para el día de hoy quince (15) de octubre de 2024 la cual será con el siguiente horario de trabajo de 7:00 am a 3:00 pm en jornada continua, por las razones expuestas en este acto administrativo.

RESOLUCIÓN NÚMERO 039 del 15 de octubre de 2024

“Por medio de la cual se modifica temporalmente la jornada laboral a los funcionarios de la Empresa Industrial y Comercial del Estado AMABLE E.I.C.E.”

ARTICULO SEGUNDO: Fijar un aviso en la cartelera institucional, informando al público en general, la disposición adoptada por este acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Armenia Quindío, a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JAMES CASTAÑO HERRERA
Gerente Amable E.I.C.E

Proyectó y elaboró aspectos jurídicos: Robinson Ángel Narvárez- Abogado Contratista AMABLE E.I.C.E

Revisó y aprobó: Luz Gabriela Giraldo Ramírez **Contratista** Coordinadora Administrativa y financiera AMABLE E.I.C.E.

